

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción II y 50 fracción II de la Constitución Política; artículos 1, 2, 4 fracción I, II, III de la Ley orgánica del Poder Ejecutivo, artículos 4, 35, 37, 38, 39 y 42 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, ordenamientos todos del Estado de Jalisco, asimismo, conforme a los artículos 5, 6 párrafo primero, 8 párrafo primero, y 12 de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios. Por este conducto, tengo a bien presentar a esta Honorable Soberanía la presente **“INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, Y SU PLANTILLA DE PERSONAL ANEXA”**, misma que formuló en base a la siguiente:

Exposición de Motivos

I. La Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 28 fracción II faculta al Gobernador del Estado de Jalisco para presentar iniciativas de leyes y decretos.

II. Asimismo, la Constitución Política del Estado dispone respectivamente en las fracciones II, X y XI del artículo 50, que corresponde al Gobernador del Estado presentar cada año a este H. Congreso los proyectos de Ley y Presupuesto de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal siguiente; organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado, así como cuidar de la recaudación, aplicación e inversión de sus caudales; competencia financiera que indudablemente debe ejercerse de conformidad con los ordenamientos jurídicos vigentes.

III. Por su parte, el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado establece como atribuciones específicas del Gobernador del Estado, ejercer las facultades conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes reglamentarias, la particular del estado y demás leyes que de ella emanen, así como representar y conducir la dirección de las relaciones con la Federación, las demás Entidades Federativas, los otros poderes del Estado, y los Gobiernos Municipales.

IV. Atendiendo a la normatividad establecida por la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, la presente iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, considera el gasto público requerido para dar sustento a los programas y proyectos establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

V. El Presupuesto de Egresos es un instrumento de estimación financiera anticipada, de periodicidad anual, donde se establece la estrategia económica a seguir para atender las

necesidades y el bienestar de las y los jaliscienses. De conformidad a la Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Contabilidad y en congruencia con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, las estimaciones contenidas en los mismos, se realizan con base en los Criterios de Política Económica, y en lo relacionado a las asignaciones Federales, a la propuesta presentada en la Iniciativa de Proyecto de Presupuesto Federal para el Ejercicio 2022. Bajo estas consideraciones, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2022 considera un importe de **\$137,119´013,000.00 (ciento treinta y siete mil, ciento diecinueve millones, trece mil pesos 00/100 m.n.)** Lo que representa un incremento nominal de 10.3 por ciento, respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021

VI. El enfoque de Gestión para Resultados (GpR) proporciona el marco conceptual para la elaboración de este instrumento de estimación financiera anticipada. Su diseño, elaboración e integración se hace en congruencia con la técnica presupuestaria del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). En este sentido, los programas presupuestarios constituyen instrumentos de planeación participativa de corto plazo, permiten organizar en forma homogénea y representativa las asignaciones financieras consideradas en este Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Con apoyo de la Metodología de Marco Lógico (MML) Dependencias y Entidades Públicas realizaron la conceptualización y diseño de sus programas presupuestarios, de esta manera, se facilitó que las acciones de planeación se vincularán con las etapas de programación y presupuestación, dentro del ciclo presupuestario. El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 integra 415 programas presupuestarios, vinculados cada uno de ellos a una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

VII. La técnica presupuestaria PbR facilita el control y evaluación del desempeño del gasto público que habrá de realizarse durante el ejercicio fiscal 2022, propiciando que las acciones, obras y servicios públicos contemplados en los programas presupuestarios propuestos, se realicen, entre otros criterios, con legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y perspectiva de género, enfocados al cumplimiento de los cinco Ejes Temáticos contemplados en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

VIII. Derivado de disposiciones normativas de carácter Federal, el presente Proyecto de Presupuesto 2022, reporta cambios en el criterio de registro de los recursos provenientes de FONE y FASP.

El Fondo de Aportaciones para la Educación destinado al pago de Servicios Personales, que hasta el Presupuesto 2021, por tratarse de afectaciones virtuales que no representan movimientos financieros, se reflejaban de manera inicial en el capítulo “7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones”, en el presente proyecto se reflejan en el capítulo “1000 Servicios Personales” sin que eso signifique una variación respecto a la plantilla autorizada al Sector Educativo.

En lo que respecta a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad, se realiza

el cambio de registro respecto al Presupuesto 2021 que de manera inicial se reflejaba en partidas de gasto de las diferentes dependencias y entidades de la Coordinación Estratégica de Seguridad y a partir del presente Proyecto de Presupuesto, tanto la proyección de recursos federales, cómo la contraparte estatal correspondientes, se concentran en la partida “7992 Provisiones para erogaciones complementarias para programas federales” en la unidad responsable del Consejo Estatal de Seguridad Pública, por ser la instancia responsables de la formalización del Convenio y de la administración de dichos recursos. Una vez formalizado el Convenio, los recursos serán transferidos para fortalecer el gasto operativo en función de los programas autorizados por la federación y los acuerdos que se emitan al respecto

IX. De conformidad a lo establecido en el artículo 39, fracción primera de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Jalisco, se entrega a esta Soberanía el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Jalisco a ejercerse durante el año 2022, atendiendo las siguientes premisas:

1. Consideraciones Generales:

En Jalisco, nos sobreponemos a la adversidad, durante el año 2020 y 2021 hemos sido ejemplo nacional en el manejo de la pandemia y de las finanzas públicas, estamos saliendo adelante de esta crisis internacional, demostrando que trabajando en equipo con todos los sectores de la sociedad, podemos mantener el rumbo, buscando siempre las mejores condiciones para la población del Estado.

Para el año 2022, la iniciativa de Proyecto de Presupuesto de Egresos que hoy se presenta a esta soberanía tiene como base provocar el desdoblamiento económico, que impacte en todos los sectores y ámbitos de la vida del estado, estaremos listos para retomar con nuevos bríos un año que, en principio, plantea mejores expectativas económicas para los ingresos del Estado y los Municipios.

La distribución propuesta en el presente documento, es producto de un análisis profundo de la realidad y potencialidades del Estado. A continuación, expongo las asignaciones, planes y programas más representativos incluidos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, para cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

Eje de Desarrollo Económico

Considerando que en Jalisco hemos logrado contener la pandemia, lo cual se ve reflejado en nuestro inminente cambio a semáforo verde, en el año 2022 realizaremos un ajuste a la estrategia que incide en llevar a nuestra economía estatal al desdoblamiento del crecimiento económico que nos mantenga como un Estado líder a nivel nacional.

Las diferentes estadísticas nos señalan que hemos llegado a un punto del ciclo económico en el que se ha superado la etapa de crisis, por lo que amerita un ajuste de estrategia que nos permita aprovechar la mejora de la economía global, las oportunidades del mercado externo a través de acuerdos como el TMEC, atraer inversión y turismo a nuestro estado, así como seguir incentivando al mercado interno. La estrategia se centrará en ubicar y trabajar proyectos y empresas que generen el mayor impacto económico en Jalisco en materia de empleo, encadenamiento, inversión y exportación.

Para promover el desarrollo económico y propiciar la competitividad e innovación en los sectores productivos, en la Secretaría de Desarrollo Económico, se consideran recursos presupuestales para la implementación de estrategias como *Jalisco Crece*, con una asignación de 102 mdp y Desarrollo Empresarial *MyPymes*, con un monto de 13 mdp.

Queremos impulsar el sector turismo, que representa un motor de desarrollo económico y la actividad social en todo el Estado, lo cual resulta especialmente estratégico en estos momentos de recuperación. En ese sentido, proponemos un incremento de 46 mdp, duplicando con esto la inversión en promoción turística, con un enfoque integral y equilibrado. Abarcando no solo la promoción de nuestras bellas playas, retomaremos el desarrollo de las Rutas de Jalisco, desarrollo de Turismo Regional, así como la atención a Pueblos Mágicos. Así mismo, reforzaremos al sector con un programa de capacitación y profesionalización a los prestadores de servicios turísticos.

Un punto nodal para la reactivación económica es la generación y procuración del empleo. Al respecto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social propone dar continuidad al programa *Empleo Temporal Jalisco*, con una asignación de 40 mdp, además, se propone una asignación de 8.5 mdp para *Apoyo al Empleo* y 8 mdp para los programas de *Vinculación y Crecimiento Laboral*.

Iniciamos la estrategia de desdoblamiento para el sector de la ciencia y la tecnología, que fueron sectores especialmente afectados en estos últimos dos años, no solo por los daños colaterales que dejó la pandemia, sino por el cambio en la Política Federal que los dejó sin apoyo. En Jalisco, por el contrario, entendemos que la Ciencia y Tecnología son los caminos para llegar preparados al futuro, y que, el desarrollo de la creatividad tecnológica y científica nos permitirá mantenernos cómo uno de los centros de desarrollo de Industrias Creativas y Digitales más importantes a nivel Latinoamérica, líder en producción creativa y digital, y capaces de exportar su contenido y servicios a otras entidades. Es por eso que se incluye una asignación de 25.8 mdp para la Agencia de Industrias Creativas y de 14 mdp para el Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital.

Así mismo, la preparación profesional de nuestros jóvenes en los Institutos Tecnológicos del Estado propiciará en lo económico un efecto multiplicador, para lo cual prevemos fortalecer en el interior del Estado los Centros de Innovación y Proyectos de Gestión de la Innovación Empresarial, Sectorial y Social, con la apertura de un nuevo centro que contempla una asignación de 13 mdp. También damos continuidad a la construcción de un módulo en el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, ubicado en el municipio de Arandas, con una inversión estimada en 23 mdp, y 26 mdp en apoyo al

fortalecimiento del Colegio de Jalisco, A. C.

El Fideicomiso Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología incrementa en 62 mdp, para una asignación global de 82 mdp, considerados para dar impulso contundente a través de los programas que incentiven el desarrollo tecnológico y científico en el Estado, en coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

Para el impulso a la agricultura y desarrollo rural, en el año 2022 modificamos la estrategia, y planteamos 4 ejes de acción con el fin de lograr un efecto multiplicador. Primero, la *infraestructura rural* en la que convergen la Tecnificación de Sistemas de Riego, Empedrados y Operación de los Centros de Maquinaria, con una asignación de 250 mdp.

Segundo eje, la *acción del campo para el cambio climático*, integrando bajo esta visión los apoyos a productores agrícolas, Sustentabilidad Rural, Producción Agropecuaria Sustentable, Implementación de Energías Renovables, Conservación de Recursos Naturales, Apoyo a Apicultores del Estado, Mecanización del Cultivo de Caña, y Apoyo a los Pescadores de las Cooperativas de la Laguna de Cajititlán, con una asignación de 115 mdp.

En el tercer eje *fomento a la producción y tecnificación del campo* sobresalen proyectos como: Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero, Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola, Maquinaria Agrícola, Fortalecimiento del Sector Acuícola y Pesquero, Modernización de Granjas Porcícolas, así como Infraestructura y Equipamiento para Granjas Avícolas, con una asignación de 80 mdp.

Y el cuarto eje, para la *competitividad agroalimentaria*, se proponen 29 mdp para las siguientes acciones: Promoción y Comercialización de Productos de Campo, Aseguramiento Agrícola, así como la Cobertura a los Precios de Maíz.

El *desarrollo rural con enfoque social* considera las siguientes acciones: Centros de Capacitación Ejidal, Capacitación y Extensionismo Rural, y Herederos del Campo, contemplando una asignación de 40 mdp

De igual manera, para fortalecer el desarrollo de la producción agrícola, se incluye una asignación de 46 mdp para el impulso de proyectos estratégicos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, y se asignan 51 mdp al Fideicomiso de la Alianza para el Campo de Jalisco, los cuales 29 mdp se multiplicarán en programas de concurrencia con la federación.

En lo que respecta a la Agencia Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Jalisco, este año 2021 asumió la responsabilidad de operar 16 puntos de verificación e inspección en el Estado, para el ejercicio fiscal 2022 se propone extender la cobertura a 22 puntos, por lo que se considera una asignación de 86 mdp.

Eje Desarrollo Social

Para el año 2022, el desarrollo social también se potencializa, buscado que las soluciones

para la atención a las necesidades básicas como la salud y la educación, así como las relativas a la asistencia social, se complementen con acciones que permitan el reencuentro social y el rescate de los espacios que la pandemia nos quitó. Sin bajar la guardia, debemos regresar a las actividades que propician el desarrollo de las capacidades de manera integral, mitiguen los efectos colaterales de la pandemia y fortalezcan nuestro sentido de comunidad y de unidad como jaliscienses.

La salud sigue siendo una prioridad, es por eso que prevemos el reforzamiento del presupuesto a la secretaría por un 12.9 por ciento respecto al año anterior y aun sin considerar que la Federación pueda asignar recursos superiores a los transferidos en 2021, por medio del convenio INSABI.

Para continuar con la modernización, dignificación y certificación de las unidades de salud y nuevos hospitales, se consideran asignaciones por 566 mdp para el equipamiento mayor y menor en unidades médicas y hospitales que fueron construidos durante el año 2021. También resulta necesario avanzar en la segunda etapa del proyecto expediente clínico y se consideran 40 mdp para continuar con este proyecto que permitirán tener acceso a la información de un paciente de manera inmediata, lo que significa un gran avance en la calidad del servicio.

Ante las nuevas reglas de los recursos federales destinados a la salud, el Estado debe reforzar las asignaciones para medicamentos y servicios que ya no son cubiertos por la Federación. En ese ánimo, proponemos una asignación de 815 mdp para medicamentos, de los cuales 100 mdp será exclusivamente para medicamentos oncológicos, siendo 30 mdp desde el Instituto de Cancerología y 70 mdp a través del OPD Servicios de Salud Jalisco. Así mismo, para los servicios de imagenología, mastografías y hemodiálisis se consideraron 950 mdp.

Para continuar el cumplimiento del compromiso de dignificar la situación laboral del personal de salud supernumerario, elemento clave e indispensable para salvaguardar la salud de los jaliscienses en esta época de pandemia, se propone una asignación de 390 mdp para la segunda etapa de basificación del personal eventual históricamente olvidado en su derechos laborales.

Los Hospitales Civiles de Guadalajara han sido de gran apoyo en la estrategia de atención y control a la pandemia, razón por la cual se considera un incremento al subsidio, y una asignación especial de 30 mdp para fortalecer el personal de las áreas de neonatología recientemente remodeladas y equipadas mediante un convenio de colaboración; asimismo prevemos una asignación de 60 mdp para que esta noble institución continúe con la remodelación a diversas salas de atención a la población. Para mantener la coordinación interinstitucional en la atención a las Salud, se prevén 900 mdp de recursos provenientes de INSABI para un convenio entre el Hospital Civil y el OPD Servicios de Salud Jalisco.

El Instituto de Cancerología incrementa su subsidio operativo en 35 mdp, respecto al año 2021, además de los 30 mdp para medicamentos mencionados con anterioridad, y se consideran también 80 mdp para continuar con la construcción del edificio que albergará al

Instituto de Cancerología.

El modelo de enseñanza a distancia trajo consigo nuevos desafíos en el uso de la tecnología, los medios electrónicos, y procesos de aprendizaje. Para fortalecer la educación a distancia y un nuevo modelo de trabajo en las aulas, se impulsarán acciones que permitan extender la cobertura de internet, instalando en más de 7,000 escuelas puntos de acceso wifi a la RED JALISCO, se contempla una asignación de 200 mdp, con el mismo objetivo se consideran 100 mdp para el equipamiento de escuelas de nivel básico, donde 50 mdp serán destinados a acciones de modernización de aulas equipo electrónico y la plataforma digital Google for education y 50 mdp para sustitución de mobiliario.

También, se considera un relanzamiento del esquema de Escuelas para la Vida, con un monto de 58 mdp.

El deporte es una de las estrategias de recuperación de espacios de convivencia, de unidad social, equilibrio psicológico y cómo medida de mitigación de los efectos de la pandemia en la sociedad. Por eso, nos preparamos, para la siguiente edición de la Copa Jalisco con 15 mdp y para los Juegos Nacionales con 13 mdp. Se consideran 30 mdp para la rehabilitación y equipamiento de instalaciones deportivas y 35 mdp para la segunda etapa de construcción y equipamiento del gimnasio para actividades de alto rendimiento ubicado en la sede del CODE Jalisco.

También retomamos la agenda pendiente de Cultura, agradecemos la comprensión y solidaridad de la comunidad artística tan afectada en esta crisis. En 2021 pudimos iniciar la activación del sector a través del inicio de operaciones del OPD Museos Galerías y Exposiciones, que abrió al público los espacios culturales en todo el estado. Para el 2022, se concibe el desarrollo cultural artístico a través de 4 estrategias: 1) el Fomento a las Comunidades Culturales con 7.8 mdp en la Secretaría de Cultura y 100 mdp a través del Fondo Estatal de Fomento de la Cultura y las Artes para el desdoblamiento del programa ECOS. 2) Se fomenta el Desarrollo Cultural y Artístico con una asignación de 32 mdp. 3) Para *Cultura Cardinal*, para acercar la Cultura a todos los puntos cardinales del Estado con la impartición de talleres en el interior del Estado y acondicionamiento de infraestructura cultural se da una asignación de 39 mdp y 30 mdp para el Instituto Cultural Cabañas. 4) La cuarta estrategia corresponde a la Renovación Mantenimiento y Equipamiento de Espacios Escénicos con 36 mdp en la Secretaría de Cultura, con los que programamos iniciar el Teatro Alarife Martín Casillas y Edificio Arroniz, así como 26 mdp para la operación del OPD Museos Galerías y Exposiciones.

En el sector paraestatal, se mantiene el apoyo al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, a la Orquesta Filarmónica del Estado, así como los OPD Museos, Exposiciones y Galerías y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, considerando para todos ellos, recursos que suman más de 160 mdp.

La Asistencia Social mantiene prioridad como un instrumento de incidir de manera directa y cotidiana en la mejora de vida de los jaliscienses, propiciando el acceso a oportunidades para el desarrollo de las capacidades. En congruencia con la política de desarrollo social

en Jalisco, ponemos a la persona en primer lugar en los procesos de desarrollo, además, se implementa con un enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) en los últimos años ha logrado crecimientos presupuestarios históricos para la operación de programas sociales, se propone para el ejercicio fiscal 2022 una asignación de 3,236 mdp destinada a garantizar los derechos humanos de grupos prioritarios, dar cobertura a sus necesidades básicas y el acceso a oportunidades.

Esta asignación reporta una aparente disminución respecto a 2021, sin embargo, es importante aclarar que será un crecimiento real del 8.8 por ciento. El Programa RECREA Mochilas, Zapatos, Útiles y Uniformes, ha logrado institucionalizarse en todo el Estado, garantizando a las niñas y los niños su derecho a recibir estos apoyos que permiten asegurar su permanencia en el sistema educativo. Durante el año 2021, los municipios realizaron aportaciones que no se ven reflejadas en el presupuesto, que nos permiten estimar el costo total del programa en 1,300 mdp. Para el ejercicio fiscal 2022 hemos previsto presupuestalmente el 50 por ciento del costo del programa es decir 650 mdp, considerando que es tiempo de compartir las responsabilidades y cargas económicas del programa de conformidad a nuestras atribuciones, por lo que se plantea cubrir con aportaciones 50 por ciento estatales y 50 por ciento municipales de manera generalizada.



Mantenemos en el ejercicio fiscal 2022, los programas que se han integrado a la economía de los jaliscienses; Mi Pasaje para Estudiantes, con un monto de 120 mdp; Mi Pasaje para Adultos Mayores, con un monto de 101 mdp; Mi Pasaje para Personas con Discapacidad, con un monto de 9 mdp; Mi Pasaje Mujeres, con un monto de 40 mdp; Jalisco te Reconoce, con un monto de 19 mdp; Mujeres Líderes del Hogar, con un monto de 83 mdp; Jalisco Incluyente, con un monto de 26 mdp; Reconstrucción del Tejido Social, con un monto de 100 mdp; Apoyo al Transporte para Estudiantes, con un monto de 40 mdp; y finalmente, Impulso a Proyectos Productivos para Grupos Vulnerables, con un monto de 25 mdp.

Integramos un nuevo programa denominado Polos de Desarrollo Comunitario, con un monto de 50 md que pretende incidir en la zonas de mayor problemática social en el Estado, operando de manera conjunta y coordinada con las dependencias que tengan competencia en la atención de las problemáticas sociales a fin de garantizar un cambio integral.

En el Programa de Apoyo a las OSC´s, consideramos 67 mdp, de los cuales 22.5 mdp serán para la coordinación en la adquisición de medicamentos oncológicos.

Para el impulso de la asistencia social a grupos poblacionales vulnerables se asignan 68 mdp al Hogar Cabañas, que representa un aumento de 20 mdp respecto al año 2021. Se propone un ajuste de cinco pesos en el donativo que reciben de la población en el pago de refrendo, lo que les permitiría un ingreso adicional del orden de 66 mdp, con lo que podrán mejorar sustancialmente sus condiciones de operación.

En el Sistema DIF Jalisco, las asignaciones ascienden a 1,481 mdp con un incremento del 11.9 por ciento respecto al año 2021, para la atención de los temas alimentarios y los diferentes grupos vulnerables, incluyendo 14 mdp para el cuidado de niñas y niños en resguardo del Estado, que anteriormente se cubría con recursos federales, así como una previsión de 32 mdp para mantenimiento y equipamiento de los centros de atención a mujeres, sus hijas e hijos en estancia temporal.

Adicionalmente en la Secretaría de Igualdad Sustantiva, se consideran 219 mdp distribuidos en los Programas: Fuerza Mujeres 100 mdp, Asociaciones por la Igualdad 25 mdp, Barrios de Paz 24 mdp y Empresarias de Alto Impacto 70 mdp.

Eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

La seguridad pública no puede alcanzarse con acciones desarticuladas, sino que es necesaria la coordinación y vinculación de los tres niveles de gobierno, instituciones públicas, e incluso, la sociedad civil organizada. Se plantea fortalecer las áreas estratégicas de las distintas dependencias encargadas de la procuración e impartición de justicia.

Es por eso que en el año 2021, se implementaron las mesas por la seguridad que dieron como resultado dos planes de acción, el Plan de los 100 días que concluye en el presente ejercicio y el plan de los 1000 días que abarca hasta el término de la presente administración del Gobierno del Estado.

Las acciones que integran los compromisos de los 1000 días consideran la necesidad de mejorar sustantivamente las condiciones en que el personal de seguridad realiza sus actividades, es por eso que, para el ejercicio fiscal 2022 se prevén recursos para incremento de sueldos en 2,732 plazas, de los 6 primeros niveles de la escala básica de la pirámide, 64 mdp para 160 plazas nuevas que fortalecerán el Estado de Fuerza de la Comisaría General, el incremento de sueldos para 1,899 Policías Viales y 25 mdp para la creación de 63 plazas nuevas.

En la Fiscalía del Estado, se consideran recursos por 49 mdp para la nivelación de 2,155 elementos que realizan tareas correspondientes al ministerio público, policía investigadora y métodos alternos de solución de conflictos en las categorías: facilitador de solución de conflictos, policía investigador, secretarios especializados, actuarios y actuarios especializados en agencias de ministerio público. Adicionalmente, se realizarán ajustes salariales como parte de la implementación de la carrera policial, en donde se podrá beneficiar con incrementos hasta del 15 por ciento a personal operativo y administrativo que realiza labores de campo.

Para las áreas de seguridad, contar con gasto operativo es parte de las asignaciones estratégicas para el logro de sus objetivos, por lo que estamos previendo 318 mdp para combustible en la Secretaría de Seguridad y 152 mdp en Fiscalía del Estado.

La inversión en equipamiento e infraestructura para las áreas de seguridad pública permite mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia en la lucha frontal contra la delincuencia, por lo que también en la Fiscalía del Estado se integra una asignación de 50 mdp para uniformes y equipamiento especializado.

En materia de infraestructura para la seguridad, se propone una asignación de 80 mdp para la construcción y equipamiento de la Universidad de la Policía, 60 mdp para la ampliación de las áreas de atención al público en la Fiscalía Estatal, a fin de garantizar una atención digna a las personas que solicitan algún tipo de trámite en sus oficinas, 30 mdp para un nuevo centro de seguridad regional en Lagos de Moreno y 40 mdp para rehabilitación, reparación y mantenimiento de instalaciones de la Secretaría de Seguridad.

Mantenemos el apoyo a los municipios del AMG, para que continúe el proceso de la homologación salarial de los policías con una previsión de 200 mdp

En materia de desaparecidos, esperamos mejores resultados del trabajo coordinado del Consejo Estatal Ciudadano y del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, en tanto que se propone una asignación de 37 mdp en la operación de la Comisión para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y un monto de 44 mdp para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, 6 mdp en acciones instrumentadas por el Sistema DIF Jalisco para acompañar la ausencia, así como 44 mdp para la renovación del equipo de laboratorio químico, y la contratación de personal para fortalecer la operación y la implementación del proyecto "Centro de Identificación Humana" en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

También consideramos fortalecer la prevención y vigilancia remota en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, (Escudo Urbano C5), donde se propone una asignación de 85 mdp destinada para la actualización de infraestructura de la red estatal de radiocomunicación, además de 40 mdp para adquisición de más cámaras de vigilancia para los municipios del AMG y Puerto Vallarta, y 15 mdp para la segunda etapa de cámaras de seguridad en Lagos de Moreno.

Derivado de lineamientos federales, los recursos del Fondo de Aportaciones para la

Seguridad FAS, se reflejan en su totalidad en el Consejo Estatal de Seguridad concentrando 410 mdp, de los cuales, 301 mdp estarán destinados a la previsión federal y 109 mdp por la contraparte estatal, por este motivo las asignaciones descritas para la Fiscalía del Estado y en la Secretaría de Seguridad, no se aprecian en su totalidad cómo un incremento global de presupuesto, ya que les fueron disminuidas la asignaciones que les corresponde de este Fondo, y serán transferidas a las áreas operativas que correspondan, según los programas que finalmente se establezcan en el convenio de dichos recursos.

De manera global, se verá reflejado el incremento del orden de 9.6 por ciento respecto al año anterior.

Finalmente, para el año 2022, esperando la aprobación de este Honorable Congreso del Estado la creación del OPD Red de Centros de Justicia para la Mujeres (CJM), que nos permitirá consolidar el esquema de atención integral a esta problemática, consideramos en la Secretaría de Igualdad Sustantiva 50 mdp para el inicio de operaciones de este centro, que sumados al presupuesto del actual Centro de Justicia operado desde Fiscalía del Estado como un órgano desconcentrado, que en su caso será parcialmente transferido al nuevo OPD, permitirá iniciar operaciones presupuestalmente fortalecidas. En la misma consideración, se prevén 40 mdp para la construcción de nuevos CJM que permitan abarcar mayores zonas de atención en esta sensible problemática.

Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio

La construcción, adaptación y desarrollo de estructuras físicas que faciliten la conectividad en el Estado, convivencia social, la actividad productiva, el sano esparcimiento y la accesibilidad de comunicación, elevan las condiciones de vida y facilitan el desarrollo de las capacidades humanas de los jaliscienses.

En esta estrategia de desdoblamiento económico, encontramos en la inversión pública, un detonante de beneficios múltiples, que generan derrama económica para el sector de la construcción, nuevos empleos y beneficios directos por la construcción de las obras a los usuarios de las mismas. Es por eso que, nos seguimos esforzando en mantener los niveles de inversión en infraestructura.

En esta iniciativa de Proyecto de Presupuesto se propone una asignación financiera de poco más de 14,800 mdp para infraestructura. Los montos más significativos dentro de este rubro son los que se concentran en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con una asignación de poco más de 9,500 mdp.

Destacan las siguientes acciones: *Conservación, Construcción, Modernización y Rehabilitación de carreteras, puentes y vías de comunicación*; para el Área Metropolitana de Guadalajara se considera un monto de 2,040 mdp; mientras que para el interior del Estado se plantea una asignación de más de 3,000 mdp en este rubro.

Continuamos con el Proyecto de RED JALISCO con una asignación propuesta de más de

500 mdp que complementariamente a las interconexiones que se adquieren para escuelas, hospitales y edificios públicos, consolidarán en 2022, el acceso a una red de internet gratuito.

Los recursos FISE, destinados a *obras y acciones para población con rezago social y pobreza extrema*, se estiman en poco más de 279 mdp, mientras que, para infraestructura en zonas indígenas prevemos 20 mdp y para *Rehabilitación de espacios públicos de recreación y esparcimiento* 174 mdp.

Dentro de este eje temático se incluyen también asignaciones que buscan propiciar el desarrollo del AMG, el desarrollo regional y municipal: 100 mdp para fortalecer el *sistema integral de movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara*, 500 mdp para un *Fondo para Inversiones Metropolitanas*, 500 mdp para el *Fondo Común Concursable para la Infraestructura*, y 500 mdp para el *Fondo Complementario para el Desarrollo Regional*.

Para fortalecer la infraestructura en salud, adicionalmente a lo comentado en el Eje de Desarrollo Social, se contempla una asignación de 100 mdp en continuidad a la construcción del Hospital Civil de Oriente, 50 mdp para la rehabilitación de centros de salud, y 15 mdp destinados al Hospital Materno Infantil San Martín de las Flores, en su segunda etapa.

Para abatir el rezago en infraestructura para la educación media superior, se prevén asignaciones de 228 mdp para infraestructura educativa y cultural, que se programará mediante la firma de convenio con la Universidad de Guadalajara, y que representa un incremento del 14 por ciento respecto a los 200 mdp asignados para este concepto en el ejercicio 2021.

Se contempla una asignación de poco más de 613 mdp para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado, correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, y se propone una asignación de 100 mdp para la rehabilitación de escuelas con dictamen de riesgo.

En materia de infraestructura educativa, reconocemos un rezago de miles de millones de pesos, por este motivo se propone la creación del Fideicomiso para la Infraestructura Educativa, para el inicio de este mecanismo se estiman 800 mdp. Este Fideicomiso se refleja en la Secretaría de la Hacienda Pública.

En materia de Transporte, con la entrada en operación de Mi Macro Periférico avanzamos en nuestro objetivo de contar con un transporte público de calidad, un sistema de transporte masivo, seguro, ágil y accesible que cambiará por completo la forma de moverse en la ciudad, para lograrlo asignamos a SITEUR 108 mdp para el pago de los autobuses eléctricos, 77 mdp al Sistema interoperable de recaudo preferencial, 200 mdp para el Sistema de señalización de la Línea 1 y 519 mdp para subsidio a su operación.

Los servicios de infraestructura para la movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara contemplan una asignación de 159 mdp, específicamente para impulsar el mantenimiento

y ampliación de la red ciclista, adquisición de refacciones para el programa MiBici, semaforización, software, así como mejorar la operación del programa.

Para el Fideicomiso de Administración para la Mejora de la Seguridad Vial se consideran 323 mdp, que permitirán la continuidad de la implementación del Programa Renovación de Unidades y la consolidación del Modelo Integrado Mi Movilidad.

Para atender el tema de Agua, se proponen asignaciones por 150 mdp en la CEA para infraestructura en plantas potabilizadoras de agua para el Área Metropolitana de Guadalajara. Para la perforación de pozos profundos, equipamiento e interconexión al sistema de agua, se contemplan 68 mdp, así como 8 mdp como aportación estatal al Proagua y 100 mdp para la operación de plantas de tratamiento que descargan al Río Santiago.

El Programa Nidos de Lluvia que arrancó con un piloto de 600 viviendas en julio del 2021, y que tiene como finalidad la captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial en municipios que padecen escasez, se implementará en 2022 con una asignación de 80 mdp.

Para la atención de los desastres naturales se proponen dos asignaciones por 50 mdp cada una, en el Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN y en la partida de provisiones para desastres naturales. Dichas asignaciones se verán reflejadas en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de la Hacienda Pública.

En el tema del Medio Ambiente, Jalisco da la nota internacional al compararse con ciudades como París por el cumplimiento de las metas en materia de acción para atender el cambio climático. Para el año 2022, buscamos consolidar la agenda verde y se proyectan 20 mdp para ampliar la cantidad de líneas de verificación en la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE).

Con la entrada en operación generalizada del Programa de Verificación Vehicular se estima fortalecer el Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, por lo que se propone una asignación de 567 mdp.

Para el control y manejo de incendios forestales se prevé una asignación de 92 mdp, destinados a sueldos, uniformes, equipamiento y operación de brigadistas forestales.

Se considera una asignación de 27 mdp para la conservación, restauración de la flora y fauna del bosque La Primavera, y mejorar la operación integral de esta área natural protegida.

La Agencia de Bosques Urbanos registra una asignación de 110 mdp distribuidos en las siguientes acciones: programa de seguridad, reparación de infraestructura de parques y bosques, contratación de vigilancia, limpieza y jardinería, fortalecimiento operativo parque de La Solidaridad y parque Metropolitano.

Eje Gobierno Efectivo e Integridad Pública

En el eje de Gobierno efectivo e Integridad Pública se incluyen las acciones que fortalecen el funcionamiento del aparato de gobierno. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

El objetivo establecido para el eje es alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil de carrera, la innovación, control interno, monitoreo y evaluación de las acciones de gobierno.

Impacta de manera transversal en este eje, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, que incide en la consolidación de la cultura de enfoque con perspectiva de género en la administración pública, y cuenta con una asignación de 9 mdp para la institucionalización de la cultura de igualdad.

Se contemplan 51 mdp en la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el impulso de mecanismos de gobernanza y participación ciudadana, 7 mdp para la formación en cultura de paz y gobernanza a asociaciones civiles, y 4 mdp destinados al Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco.

La Secretaria General de Gobierno contempla una asignación de 29 mdp para el reconocimiento a los derechos humanos de poblaciones vulnerables, siendo 8 mdp para *Becas por la Interculturalidad*, cuya finalidad es reducir el rezago educativo a nivel medio superior y superior en la población indígena de Jalisco, 8 mdp para consolidar una *red de protección de las personas pertenecientes a los grupos que tienen afectaciones por discriminación*, a efecto de fortalecer los derechos de las personas con discapacidad mediante las organizaciones de la sociedad civil, se contempla una asignación de 6 mdp para la operación del programa *Por la Inclusión de Personas con Discapacidad*. Con el objetivo de que las y los jóvenes de entre 12 y 29 años vean reducidos los factores de riesgo que puedan llevarles a entornos de violencia y/o delincuencia, se proponen una asignación de 4 mdp al programa *Por la Prevención de las Juventudes Ruta 12*, en beneficio de la reintegración social efectiva de las y los jóvenes que se encuentran con medidas de sanción en externamiento en el Estado de Jalisco, se propone una asignación de 3 mdp para el programa *Apoyo a la Reintegración Social de Jóvenes en Riesgo*.

Convencidos de la necesidad de mejora en los servicios que prestamos a la ciudadanía, y focalizando asignaciones que generen desdoblamiento económico, continuamos con el proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad con una asignación de 15 mdp, con este proyecto buscamos elevar los indicadores de eficiencia, generando registros y consultas en menor tiempo, y dando certeza jurídica al registro y control de los bienes patrimoniales de los jaliscienses.

En este eje temático, adicionalmente a las asignación del Poder Ejecutivo, se pueden identificar las asignaciones financieras propuestas para el Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En cumplimiento a las disposiciones constitucionales, se considera un incremento del 3.4 por ciento en el subsidio para estos Poderes y Organismos Autónomos.

Al Poder Judicial, se le considera una previsión adicional para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral Programado para iniciar operaciones en mayo 2022.

2. Perspectivas de Finanzas Públicas para 2022

Para el año 2022, se estima un incremento en los ingresos del Estado, tanto los derivados de contribuciones fiscales como las de origen federal alcanzando una estimación del incremento del 10.3 por ciento respecto al 2021.

Los Indicadores establecidos por la Federación en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal 2022, y la consideración del Proyecto de Presupuesto Federal, establecen un escenario de avance económico, sin embargo, es importante considerar que varios analistas consideran que algunos de los indicadores ya reportan variación de tendencias al inicio del tercer trimestre del 2021.

La estrategia fiscal del Estado plantea un refuerzo en las actividades de fiscalización para ampliar la base de contribución a fin de asegurar el ingreso de recursos fiscales, proyecto que permitirá el ejercicio del Presupuesto en su totalidad, en su caso los incrementos de recaudación del Impuesto sobre Nómina se destinarán a inversión e infraestructura educativa, e intergubernamental, mantener la comunicación y la gestión para el cumplimiento de acuerdos que permitan fortalecer nuestras finanzas. Esperamos que la ejecución de las grandes obras acordadas con la Federación: la Línea 4, los Proyectos de Abasto de Agua para el AMG y la Ampliación de la Planta de Tratamiento de El Ahogado, nos canalizarán recursos federales que no se ven impactados en este momento en el paquete Fiscal del Estado.

Las principales variables del Marco Macroeconómico considerados en los Criterios de Política económica son:

Principales variables del Marco Macroeconómico		
	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto (crecimiento) */	6.3	4.1
Inflación Dic / Dic (%)	5.7	3.4
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	20.2	20.4
Promedio	20.1	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	4.8	5.3
Nominal promedio	4.3	5.0
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	60.6	55.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,753	1,826
Variables de apoyo:		
Cuenta corriente (millones de dólares)	670	-6,133
PIB de EE.UU. (crecimiento %)	6.0	4.5
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento %)	5.8	4.3
Inflación de EE.UU. (% , promedio)	3.8	2.7

*/ Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.
Fuente: estimación de la SHCP.

Al inicio del tercer trimestre, y de cara al cierre del ejercicio 2021, algunas de estas variables, ya reportan tendencias que nos hacen estimar desviaciones importantes, por lo que durante el año 2022 el ejercicio del presupuesto se mantendrá en el más estricto control respecto a los principios de austeridad, disciplina, transparencia, honradez, eficiencia y eficacia. Así como los indicadores de finanzas sanas, reflejados en el manejo responsable de la Deuda Pública y el mantenimiento o mejora de las calificaciones crediticias del Estado.

3. Descripción de los Riesgos Relevantes

Entorno Económico Internacional

La recuperación económica mundial continúa pese al resurgimiento de la pandemia. Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial (Producto Interno Bruto "PIB" Mundial) crezca 5.9% en 2021 y 4.9% en 2022 [1].

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que para 2021 haya un crecimiento global de 5.9% y 4.5% en 2022 con importantes diferencias entre países [2].

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) prevé que el PIB Mundial crezca un 5.7% en 2021 y un 4.5% en 2022 [3].

Las perspectivas de crecimiento para América Latina y el Caribe de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la proyección de base para 2021 es una recuperación del crecimiento hasta 4.1%. A partir de allí, se proyecta que el crecimiento convergerá a la tendencia de largo plazo, de cerca de 2.5% al año. En el escenario de shock estándar, el crecimiento en 2021 es de 2.5%, y 0.5% en 2022. En el escenario negativo, el crecimiento

de 2021 es del 0.8% y disminuye a -1,1% en 2022 [4].

El Banco Mundial, prevé que la economía mundial se expandirá un 5.6% en 2021, el ritmo posterior a una recesión más firme en 80 años. Esta recuperación es desigual y refleja mayormente fuertes repuntes en algunas de las principales economías. En muchos mercados emergentes y economías en desarrollo, las dificultades que se presentan en cuanto a la vacunación siguen afectando la actividad. Para 2022, la proyección de la economía es de 4.3% derivado de las pérdidas de ingresos per cápita que se produjeron en el último año no se habrán revertido por completo en casi dos tercios de los mercados emergentes y economías en desarrollo. Las perspectivas mundiales siguen sujetas al riesgo de que la situación se deteriore, por ejemplo, por la posibilidad de que haya nuevas olas de COVID-19 y tensiones financieras en medio de los altos niveles de endeudamiento de dichos mercados y economías [5].

La economía mundial está experimentando una recuperación firme aunque desigual. El crecimiento se concentra en algunas de las principales economías, mientras que la mayoría de los mercados emergentes y economías en desarrollo han quedado rezagados. En los países de ingreso bajo, los efectos de la pandemia están anulando los logros que se habían conseguido en cuanto a la reducción de la pobreza y están agravando la inseguridad alimentaria y otros problemas de larga data. [5].

Las expectativas económicas para el siguiente año 2022 serán de 4.14% en promedio, la tasa de desempleo promedio será de 6.12% promedio, con respecto a las exportaciones (Comercio exterior) se prevé que tenga un nivel promedio de 6.27%, la tasas de inflación a nivel mundial se espera que disminuya y llegue a 3.81%. Es muy complicado tratar de tomar decisiones presupuestales bajo un entorno económico incierto, se espera que para el siguiente año se reactive de manera completa la industria ya que se espera que la estrategia de vacunación de varios países ya estará completada, y permitirá reabrir los aeropuertos y con esto habrá una mayor apertura comercial. Se espera que las diferentes variables macroeconómicas que atraen al crecimiento comiencen a activarse y se refleje en la creación de empleo, principal objetivo de las estrategias de reactivación. Asimismo, que las tasas de interés sean altas, por lo que es muy importante cuidar el endeudamiento. También se espera una ligera disminución de la inflación lo que es benéfico para la actividad económica, y parte importante es que el crecimiento se deberá ajustar a niveles que se tenían antes de la crisis sanitaria, por lo que se podrán planear y cumplir objetivos de forma más eficiente y controlada.

Entorno Económico Nacional

Durante la primera mitad del año 2021, el nivel de actividad económica en México se expandió a una tasa de crecimiento anual de 6.9%, superior a la estimada inicialmente por analistas y organismos internacionales [6].

La recuperación del PIB ha sido sostenida y constante, acumulando cuatro trimestres consecutivos de crecimiento al segundo trimestre de 2021 y alcanzando un 97.9% del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, previo a la materialización de las afectaciones a

la economía por la pandemia de COVID-19. Los sólidos motores internos de la economía, su diversificación y flexibilidad constituyen factores clave que han abonado a este ritmo de recuperación [6].

Para el siguiente año 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proyecta que la economía mexicana conseguirá un crecimiento de 3.4% [3].

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que para 2022 la proyección de la tasa de crecimiento del PIB de México será de 3.2% [2]. Mientras que, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé para 2022, un crecimiento alentador del PIB para México de 4.0% [1].

Los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estima un PIB de 4.1%, asimismo, estima una Inflación de 3.4%, un tipo de cambio nominal promedio de 20.3 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 5.0% y un precio promedio del barril de petróleo de 55.1 dólares [6].

Respecto a los riesgos fiscales y los riesgos macroeconómicos de corto plazo, las estimaciones de finanzas públicas para el siguiente año se realizan con un marco macroeconómico prudente, que incorpora la recuperación económica observada desde la tercera mitad de 2020, las perspectivas de crecimiento para 2022 y la evolución de la pandemia. No obstante, es importante considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar desviaciones con respecto a lo esperado en el momento de elaborar y aprobar el Paquete Económico 2022 debido a choques macroeconómicos externos y otros factores no previsible [6].

Para gestionar los riesgos macroeconómicos de largo plazo y pasivos contingentes, el Gobierno Federal diseña e implementa la política económica y fiscal bajo un esquema de prevención de riesgos de corto y largo plazo. Lo anterior con la finalidad de garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas, incluso ante la presencia de escenarios con baja probabilidad o de características estructurales que puedan generar presiones fiscales en el futuro [6].

Por ejemplo, las presiones de gasto determinadas por tendencias de mediano y largo plazo asociadas a cambios demográficos de la población, que a su vez pueden generar mayores presiones fiscales a los sistemas de salud y pensionario de México. Asimismo, la existencia de obligaciones financieras que se encuentran garantizadas por el sector público como la materialización de desastres naturales tienen el potencial de generar desajustes fiscales en un año determinado [6].

Existe la posibilidad de que la economía mexicana pueda llegar a niveles anteriores de la pandemia, sin embargo es muy complicado conocer ese panorama por lo incierto que es la situación actual, además de observar las reacciones de los actores económicos privados a

las disposiciones e iniciativas de reforma que ha querido implementar el titular del poder ejecutivo de México, las cuales han reaccionado de forma inmediata provocando mayor desconfianza e incertidumbre. Es importante señalar que, aunque no se ha podido vacunar a todas las personas, el avance en este aspecto, será una gran ayuda para la reactivación económica.

Sin embargo, la sombra de la pandemia todavía representa un riesgo que se mantiene latente por la falta de una política integral para su manejo.

Panorama Económico Jalisco

En el caso del Estado de Jalisco, nos mantenemos por encima de la media nacional en cuanto a tendencias económicas. Durante el año 2020, fuimos de los estados que menos empleos perdimos, y también fuimos de los que logramos recuperarnos más rápidamente durante 2021.

El manejo adecuado de la pandemia, nos pone en una situación favorable de cara al 2022, sin embargo, somos conscientes de que la pandemia no es un fenómeno controlable y previsible; entendemos que debemos mantener la vigilancia a su desarrollo, para poder actuar no solo de manera oportuna, sino anticipada.

Según los reportes de las calificadoras, en particular Fitch, establecen que el Estado presenta una perspectiva estable en cuanto a las condiciones de las finanzas públicas, basada en los siguientes indicadores:

Solidez de Ingresos - Fitch clasifica este factor como 'Rango Medio' debido a la recepción estable de transferencias federales. Durante el período 2016 a 2020, Jalisco recibió en promedio 88.4% de sus ingresos operativos (IO) como transferencias federales, provenientes de un soberano calificado en 'BBB-' en escala internacional. No obstante, el dinamismo, en términos reales, de los IO fue lento; la tasa media anual de crecimiento (TMAC) fue negativa en 2.1%.

La economía nacional mostró un crecimiento promedio negativo de 1.1% en el mismo período, impactado principalmente por la caída de 8.3% en 2020 (Jalisco mostró una caída de 3.1% en el mismo año).

Adaptabilidad de Ingresos - 'Más Débil': Fitch considera que, en un contexto internacional, los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor.

Fitch observa que Jalisco ha realizado esfuerzos recaudatorios. El impuesto sobre nómina (ISN), principal ingreso tributario del Estado, mostró una TMAC 2016-2020 de 8.1%, con un incremento importante en 2019, aunque se ha mantenido similar en los últimos años (2%). La generación de ingresos por impuestos, derechos y otros recursos propios promedió 11.7% de sus ingresos totales.

Sostenibilidad de Gastos - 'Rango Medio': En los estados mexicanos el gasto es moderadamente contracíclico. Debido a la pandemia, en 2020, Jalisco modificó su presupuesto, principalmente en las partidas de inversión y transferencias. Aunque el gasto operativo (GO) mostró un incremento anual controlado de 3.8%, el impacto en los ingresos fue mayor, por lo que, al evaluar el comportamiento del GO respecto al IO en los últimos cinco años se observa un deterioro.

Adaptabilidad de Gastos - 'Más Débil': Pese a la normatividad de disciplina financiera y a las disposiciones para mantener un balance presupuestario sostenible, en general, las entidades en México reportan márgenes operativos bajos que les restan flexibilidad presupuestal. En el caso de Jalisco, considerando los ajustes en el gasto para enfrentar la pandemia y la disposición de deuda en 2020, el gasto de capital representó 13.2% del gasto total y el GO 85.2% en 2020. Dichos indicadores respecto al promedio de 2016 -2019 de 3.6% y 94.6%, respectivamente, pues el Estado realizó esfuerzos en direccionar el gasto a inversión para activar la economía.

Solidez de Pasivos y Liquidez - 'Rango Medio': Como el resto de entidades en México, este factor se evalúa como 'Rango Medio' debido a que existen reglas prudenciales para controlar la deuda, y Fitch considera que el marco institucional es moderado. En 2020, la deuda directa de largo plazo cerró en MXN27,222.3 millones, considerando MXN1,507 millones del valor residual de los bonos cupón cero (BCC). Asimismo, se registraron MXN1,008 millones de deuda de corto plazo. Durante este ejercicio fiscal, la deuda directa aumentó por las contrataciones que realizó el Estado por MXN10,271 millones, considerando endeudamiento de corto y largo plazo. Fitch incorporó dentro de su indicador de deuda neta, la deuda garantizada o avalada por el Estado. Al cierre de 2020, el saldo era de MXN4,428 millones.

Parte importante de la deuda bancaria de largo plazo está protegida contra la exposición de ajuste al alza en la tasa de interés, cuenta con la afectación de ingresos federales como fuente de pago y un vehículo especial de pago para garantizar la deuda. Jalisco tiene obligaciones de largo plazo que se pagan en una sola exhibición (BCC), lo que, en opinión de Fitch, no representa riesgo puesto que el principal se redime por el Gobierno Federal.

Flexibilidad de Pasivos y Liquidez - 'Rango Medio': La posición de liquidez de Jalisco es adecuada. Al cierre de 2020, registró MXN9,185.2 millones en efectivo y equivalentes, con un pasivo circulante no bancario de MXN2,707.8 millones. Al evaluar la métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo y pasivos circulante no bancarios), desde 2018 el indicador ha permanecido por encima de 0.75x, límite inferior para la evaluación de 'Rango Medio'. El Estado es usuario de créditos de corto plazo con bancos otorgantes calificados por Fitch en 'AAA (mex)', y tiene buen acceso al mercado.

Evaluación de Sostenibilidad de Deuda - 'aa': El puntaje resultante de una razón de repago de la deuda que se mantiene inferior a 5.0x hacia 2025 (puntaje de 'aaa'), definido como deuda ajustada a balance operacional, proyectado bajo el caso de calificación de Fitch, así como la métrica secundaria de cobertura del SD que alcanza un mínimo de 1.8x en 2024, ejercicio que liquida las obligaciones de corto plazo. Al considerar ambas métricas,

el resultado de sostenibilidad de la deuda se ajusta a 'aa'.

Sin embargo, entendemos que el reto es mantener el control de Presupuesto de Egresos a partir de un ejercicio responsable, con el más alto sentido de austeridad, y economía; así como la supervisión permanente de la recaudación, que permitan implementar medidas de contención ó liberación del gasto con el mismo dinamismo que el ingreso, a fin de asegurarnos de mantener el Balance Presupuestal.

4. Resultados de las Finanzas Públicas

- **Calificación Crediticia**

El manejo de la deuda pública del Estado se realiza con una visión responsable, considerando que las finanzas del Estado de Jalisco están respaldadas por una economía

¹[1] Fondo Monetario Internacional (FMI), (2021), Informe de Perspectiva de la Economía Mundial, Octubre 2021 (WEO por sus siglas en inglés), la cual tituló “La Recuperación en tiempos de Pandemia. Preocupaciones Sanitarias, Trastornos del Suministro y Presiones de Precios”, liga electrónica: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/07/27/world-economic-outlook-update-july-2021>

[2] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2021), Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021, Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID – 19, ligas electrónicas: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/58/S2100608_es.pdf y https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/210831_version_final_v2.pdf

[3] Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), (2021), Perspectivas económicas de la OCDE, Informe provisional de septiembre 2021: Mantener la recuperación por buen camino, ligas electrónicas: <https://www.oecd.org/perspectivas-economicas/> y <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/490d4832-en/index.html?itemId=/content/publication/490d4832-en#section-d1e26>

[4] Banco Interamericano de Desarrollo, (2021), Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2021: Oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia, liga electrónica: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe-macroeconomico-de-America-Latina-y-el-Caribe-2021-Oportunidades-para-un-mayor-crecimiento-sostenible-tras-la-pandemia.pdf>

[5] El Banco Mundial, (2021), Perspectivas Económicas Mundiales 2021, liga electrónica: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects> y <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/35647/9781464816659.pdf>

[6] Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, liga electrónica: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2022.pdf

fuerte y diversificada, además de una sólida posición de liquidez, resultados financieros balanceados y niveles moderados de deuda pública, generando un perfil crediticio que denota alta capacidad de pago y estabilidad financiera. Por lo que el Estado de Jalisco cuenta con finanzas sanas, proporcionando confianza a las instituciones bancarias y financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias y un ambiente de seguridad que perciben las empresas tanto nacionales como extranjeras.

Perfil Crediticio del Estado de Jalisco 2021	
	AA(mex)
	A1.mx
	HR AA
	AA+

Fuente: Elaboración de la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales con información proporcionada por las Instituciones calificadoras de valores, HR Ratings de México, Moody 's de México, Fitch México y Verum.

- **Indicadores de Deuda Pública**

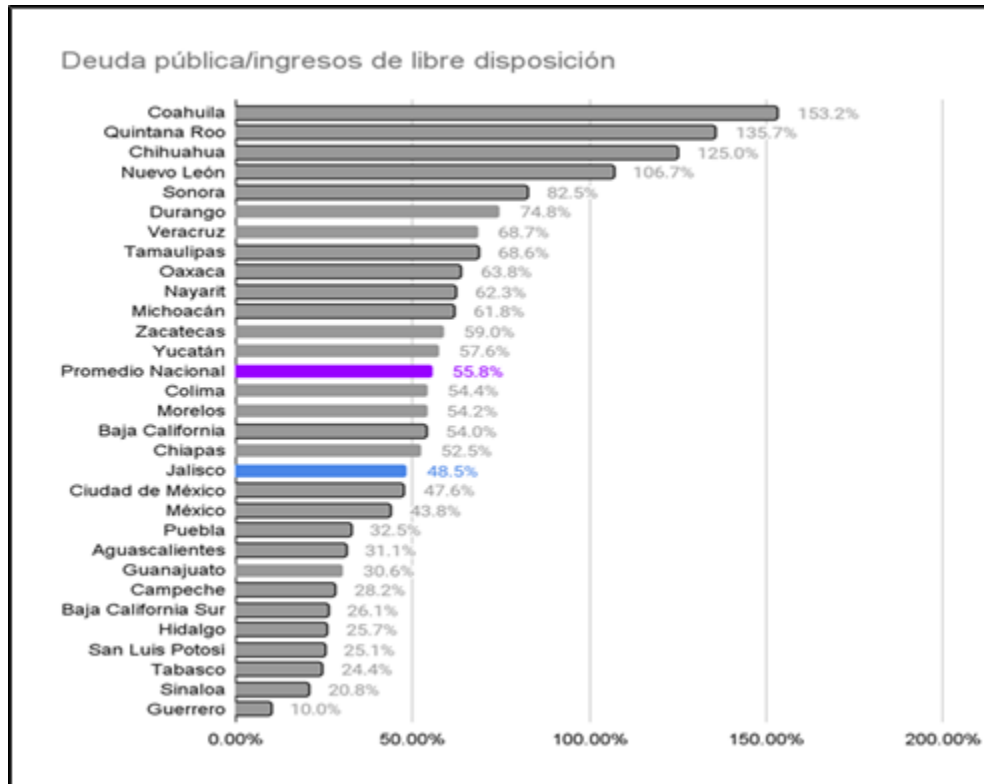
Respecto a la Evaluación del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual presenta los resultados del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, basándose en los siguientes tres indicadores:

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.

Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre los Ingresos de Libre Disposición.

Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

Al segundo trimestre del año 2021, el Estado se encuentra clasificado en nivel de endeudamiento “sostenible”, ocupando la posición 14 a nivel nacional en el indicador que se refiere a Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, con una proporción de 48.5%, reafirmando que el Gobierno del Estado de Jalisco cuenta con niveles sanos de deuda pública.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública con información del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades Federa tivas 2021](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2021)

Resultado de la evaluación del Sistema de Alertas al segundo trimestre 2021

2do Trimestre 2021	Indicador 1 (Porcentaje)	Indicador 2 (Porcentaje)	Indicador 3 (Porcentaje)
Jalisco	48.5%	3.6%	-8.5%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2021

- **Transparencia Presupuestal**

En el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad Jalisco obtuvo la calificación máxima en transparencia y contabilidad gubernamental.

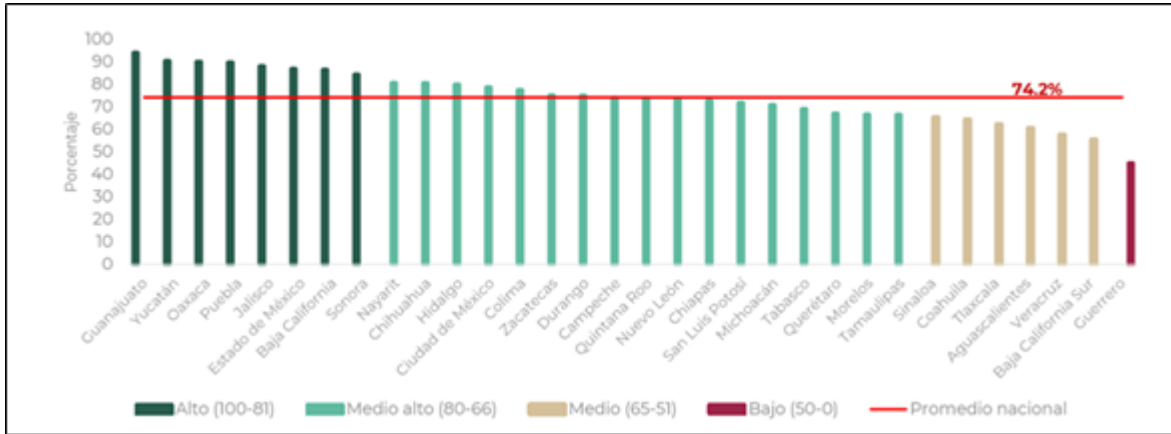


Este Informe analiza el ejercicio de los recursos públicos de las entidades durante el 2020, con la finalidad de comparar el gasto público de los 32 poderes ejecutivos en las entidades federativas y conocer sus verdaderas prioridades. Así como los gastos en educación, salud, seguridad pública y justicia. Al mismo tiempo, el IEEG 2021 mide la calidad de la información financiera de las entidades federativas del país durante el ejercicio fiscal 2020 y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la normatividad existente en materia de contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas que se han implementado en algunas entidades federativas.

- **Manejo de Recursos con Enfoque a Resultados**

Para medir el nivel de vinculación del proceso presupuestario, respecto al enfoque de resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, emite anualmente un indicador de avance en la implementación de esta metodología.

El avance promedio en la implantación y operación del PbR-SED en el ámbito de las Entidades Federativas para 2021 fue de 74.2%. Jalisco presenta un avance de 88.2% ubicándose en la posición 5 a nivel nacional.



Resultados de Ejercicios 2016 - 2021

Los Reportes de Ingreso y Egresos de los últimos 5 años, reflejan en todos los años, un Balance Primario Positivo.

- **Resultados de Ingresos 2016-2021 por Rubro de Ingreso:**

Cifras en Millones de Pesos

JALISCO Poder Ejecutivo Resultados de Ingresos - LDF (PE S05)						
Concepto	2016 ¹	2017 ¹	2018 ¹	2019 ¹	2020 ¹	2021 ²
1. Ingresos de Libre Disposición	54,372,803,198	62,835,503,378	65,711,820,110	70,703,003,112	71,679,078,816	74,891,726,875
A. Impuestos	4,335,460,397	4,520,904,197	4,879,735,212	5,604,491,329	5,581,876,837	6,237,837,126
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	90,470,499	4,440	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	2,760,917,092	2,946,245,479	3,240,882,624	3,838,764,945	3,773,527,873	4,469,864,022
E. Productos	189,465,263	552,622,176	452,297,269	892,719,918	657,728,973	328,243,173
F. Aprovechamientos	6,380,207,380	8,271,966,401	1,023,814,455	956,578,140	1,176,215,970	2,249,559,835
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	38,391,641,505	43,049,303,084	53,309,760,493	56,264,614,293	58,292,031,771	58,892,630,259
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,315,111,561	3,403,991,542	2,805,325,617	3,145,834,487	2,197,697,392	2,713,592,459
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas	46,256,529,420	47,572,219,293	48,714,116,781	49,382,695,023	49,369,436,509	48,710,979,201
A. Aportaciones	31,538,202,264	32,872,553,919	34,168,479,388	36,290,075,825	37,505,659,993	38,048,335,920
B. Convenios	8,587,251,360	8,449,555,604	7,681,597,987	6,968,203,459	5,135,674,927	4,287,202,499
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,075,223,912	6,193,901,794	6,065,392,227	6,105,577,798	6,728,101,589	6,375,440,782
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	55,851,894	56,207,977	798,647,178	18,837,941	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	2,486,875,473	320,996,539	398,101,309	484,200,000	10,271,700,000	2,294,100,000
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	2,486,875,473	320,996,539	398,101,309	484,200,000	10,271,700,000	2,294,100,000
4. Total de Resultados de Ingresos	103,116,208,091	110,728,719,210	114,824,038,199	120,569,898,135	131,320,215,325	125,896,806,076
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición **	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

- **Resultados del Egreso 2016-2021 por Capítulo de Gasto**

Cifras en Millones de Pesos

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	51,724,516,445	61,233,699,349	63,039,299,613	69,943,747,869	81,536,332,482	74,983,811,254
A. Servicios Personales	14,663,534,717	15,476,290,199	15,410,756,521	17,185,964,263	18,883,715,603	19,360,869,439
B. Materiales y Suministros	781,990,555	952,779,863	947,751,645	1,241,569,796	1,355,375,794	1,210,151,353
C. Servicios Generales	1,944,028,825	3,154,750,675	2,424,855,363	3,271,061,241	3,580,169,019	3,665,696,648
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,730,432,517	23,294,854,288	24,820,895,133	25,735,066,554	31,610,799,087	22,565,501,804
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	232,978,588	638,036,392	208,544,683	1,037,008,065	341,236,744	345,188,664
F. Inversión Pública	711,986,993	1,462,207,045	1,824,899,517	2,097,118,825	5,581,917,887	7,092,138,231
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	720,647,983	0	0	0	0	360,266,457
H. Participaciones y Aportaciones	11,736,335,368	14,636,126,725	15,564,881,216	17,322,107,578	17,830,098,313	17,713,109,038
I. Deuda Pública	1,202,580,901	1,618,654,161	1,836,715,535	2,053,851,546	2,353,020,036	2,670,889,619
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	49,468,293,047	47,870,079,689	49,364,014,553	47,676,166,970	49,272,373,251	50,555,085,224
A. Servicios Personales	18,667,212,597	19,214,093,457	19,506,000,428	18,582,996,906	18,013,055,207	19,118,605,671
B. Materiales y Suministros	225,890,092	319,621,777	168,076,183	264,349,828	299,604,513	267,953,311
C. Servicios Generales	997,927,859	1,275,264,621	976,283,684	1,676,954,550	1,570,021,907	1,381,436,516
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,752,622,931	19,938,772,903	19,698,142,987	18,443,172,801	18,056,185,357	18,855,542,228
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	321,355,343	154,450,286	139,271,581	293,892,116	231,900,600	271,679,062
F. Inversión Pública	1,498,435,004	635,369,439	2,026,821,283	775,722,828	2,987,067,180	2,901,500,140
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	5,516,615,107	5,855,363,586	6,264,482,675	7,073,652,174	7,467,839,913	7,372,149,778
I. Deuda Pública	488,234,112	477,143,619	584,935,732	565,425,768	646,696,574	386,218,518
3. Total de Resultado de Egresos (3=1+2)	101,192,809,492	109,103,779,038	112,403,314,166	117,619,914,839	130,808,705,733	125,538,896,478

Proyección de Resultados de Ejercicios 2022 - 2027

Se presentan las Proyecciones de Ingreso y Egresos de los siguientes 5 años, tomando de base los criterios de política económica, integrado en el paquete fiscal de la Federación para el ejercicio 2022.

- **Proyección de Ingresos 2022-2027 por Rubro de Ingreso**

Cifras en Millones de Pesos

JALISCO Poder Ejecutivo Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos de Libre Disposición	86,100,199,177	89,027,605,949	92,054,544,551	95,184,399,066	98,420,668,634	101,766,971,368
A. Impuestos	8,367,586,259	8,652,084,192	8,946,255,054	9,250,427,726	9,564,942,269	9,890,150,306
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	5,889,324,358	6,089,561,386	6,296,606,473	6,510,691,093	6,732,054,591	6,960,944,447
E. Productos	1,116,289,237	1,154,243,071	1,193,487,335	1,234,065,905	1,276,024,146	1,319,408,967
F. Aprovechamientos	1,411,441,730	1,459,430,749	1,509,051,394	1,560,359,142	1,613,411,353	1,668,267,338
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	65,954,273,813	68,196,719,123	70,515,407,573	72,912,931,430	75,391,971,099	77,955,298,116
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,361,283,780	3,475,567,429	3,593,736,721	3,715,923,770	3,842,265,178	3,972,902,194
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	51,018,813,823	52,753,453,493	54,547,070,912	56,401,671,323	58,319,328,148	60,302,185,305
A. Aportaciones	40,148,593,853	41,513,646,044	42,925,110,009	44,384,563,750	45,893,638,917	47,454,022,641
B. Convenios	4,255,856,936	4,400,556,072	4,550,174,978	4,704,880,928	4,864,846,879	5,030,251,673
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,614,363,034	6,839,251,377	7,071,785,924	7,312,226,645	7,560,842,351	7,817,910,991
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Projectados	137,119,013,000	141,781,059,442	146,601,615,463	151,586,070,389	156,739,996,782	162,069,156,673

Datos Informativos
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3= 1+2)

- **Proyección de Egresos 2022-2027 por Capítulo de Gasto**

Cifras en Millones de Pesos

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año (2022)	Año (2023)	Año (2024)	Año (2025)	Año (2026)	Año (2027)
1. Gasto No Etiquetado (1a+1b+C+D+E+F+G+H+I)	86,100,199,177	89,027,605,944	92,054,544,557	95,184,399,026	98,420,668,595	101,766,971,319
A. Servicios Personales	21,735,191,323	22,474,187,846	23,238,310,287	24,028,412,766	24,845,378,861	25,690,121,794
B. Materiales y Suministros	1,424,456,400	1,472,887,911	1,522,966,126	1,574,747,008	1,628,288,516	1,683,650,403
C. Servicios Generales	4,277,655,772	4,423,096,050	4,573,481,396	4,728,979,825	4,889,765,207	5,056,017,276
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,534,434,274	29,504,605,022	30,507,761,736	31,545,025,830	32,617,586,802	33,726,553,864
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	593,116,695	613,262,667	634,134,287	655,694,866	677,988,482	701,040,105
F. Inversión Pública	5,211,186,145	5,388,366,479	5,571,570,935	5,761,004,345	5,956,678,491	6,159,412,387
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,699,146,500	3,824,917,479	3,954,964,677	4,089,433,479	4,228,474,219	4,372,242,337
H. Participaciones y Aportaciones	18,217,213,568	18,836,598,860	19,477,042,900	20,139,262,079	20,823,996,668	21,532,012,228
I. Deuda Pública	2,407,798,500	2,489,663,649	2,574,312,213	2,661,838,828	2,752,341,349	2,845,920,953
2. Gasto Etiquetado (2a+2b+C+D+E+F+G+H+I)	51,018,813,823	52,753,453,478	54,547,070,907	56,401,671,365	58,319,328,190	60,302,185,358
A. Servicios Personales	20,011,826,511	20,692,332,008	21,395,871,296	22,123,330,925	22,875,524,180	23,653,292,005
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,465,509,554	19,093,336,874	19,742,510,336	20,413,755,723	21,107,823,405	21,825,489,405
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	1,704,862,800	1,762,826,134	1,822,764,290	1,884,738,276	1,948,819,377	2,015,079,235
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,218,234,490	2,293,654,458	2,371,638,715	2,452,274,433	2,535,651,767	2,621,863,932
H. Participaciones y Aportaciones	8,269,703,468	8,550,873,386	8,841,603,079	9,142,217,589	9,453,052,992	9,774,456,792
I. Deuda Pública	348,577,000	360,428,618	372,683,191	385,354,419	398,456,469	412,003,989
3. Total de Egresos Projectados (3a+2)	137,119,013,000	141,781,059,442	146,601,615,464	151,586,070,391	156,739,996,785	162,069,156,677

5.- Objetivos Anuales, Estrategias y Metas para el Ejercicio Fiscal 2022

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2022, integrado por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública en el ámbito de sus atribuciones, presenta su contenido en diferentes reportes, mediante los cuales podrán identificar la cantidad, la forma

de distribución y el destino de los recursos públicos propuestos a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los Organismos Públicos Autónomos, de las Entidades Paraestatales, así como las transferencias del gobierno federal y a los gobiernos municipales del Estado, durante un año fiscal.

La totalidad del Presupuesto se encuentra técnicamente integrado a través de Programas Presupuestarios, elaborados por las Dependencias y Entidades en el marco de un Proceso de Planeación, teniendo como referencia principal, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

De manera particular, en la preparación del Proyecto de Presupuesto 2022, se desarrolló de manera paralela, el proceso de actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, instrumento normativo del presupuesto en lo referente a Objetivos, Metas y Estrategias

A la fecha de integración del Proyecto de Presupuesto 2022, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo aún se encontraba en proceso de actualización. Posterior a su publicación, se llevarán a cabo las alineaciones programáticas que pudieran ser necesaria para ajustar cabalmente la vinculación presupuestal a los nuevos términos; sin embargo, podemos confirmar que el Proyecto de Presupuesto 2022, propone contribuir al cumplimiento de los Objetivos Generales de Gobernanza planteados para cada Eje en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo:

Plan sectorial de Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Objetivo: Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.

Plan Sectorial de Desarrollo social

Objetivo: Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.

Plan sectorial de Desarrollo y Crecimiento Económico

Objetivo: Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración

de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del Estado.

Plan sectorial de Desarrollo Sostenible del Territorio

Objetivo: Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

Plan sectorial de Gobierno Efectivo e Integridad Pública

Objetivo: Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

A continuación un resumen del número de Programas Presupuestarios que se vincularon a cada uno de los Ejes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y por tanto al cumplimiento de sus objetivos:

Eje del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	Total de Programas Presupuestarios
Seguridad, justicia y Estado de derecho	98
Desarrollo Social	129
Desarrollo económico	65
Desarrollo sostenible del territorio	45
Gobierno efectivo e integridad pública	78
Total de Programas Presupuestarios	415

Cada una de las asignaciones contenidas en el Proyecto de Presupuesto, se encuentra vinculada a uno de los 415 Programas Presupuestarios que integran el Proyecto de Presupuesto y cada programa a su vez a la correspondiente Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en dicho instrumento metodológico, se establecen los objetivos y metas que se propone cumplir con los recursos autorizados.

En el tomo IV del presente Proyecto de Presupuesto se hace entrega a esta H. Congreso, de las Matrices de Indicadores de Resultados con el detalle particular de los objetivos y metas de cada Programa Presupuestal, La ciudadanía puede consultarlos en la siguiente liga electrónica: <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto>.